

ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA EMPRESA "ALMODON S.A."

En la Ciudad de Quito a los 31 días del mes de Marzo del 2015, se reúnen en el local social de la compañía ubicado en la calle Hidalgo de Pinto N40-113 y Sarmiento de Gamboa de esta ciudad de Quito alas 16h00 los socios siguientes: La Sra Molina Granda María Elena accionista con un capital de 400 dólares y el Sr Almeida Terán Manuel Fernando accionista con un capital de \$400 dólares.

De esta forma se constata que se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía y que por lo mismo los socios resuelven por unanimidad de votos constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de socios renunciando al derecho de convocatoria previa que les asiste; ratificando el hecho de que las resoluciones que se tomen en esta Junta General tendrán total y pleno valor jurídico. Actúa como Presidente de esta Junta, el Gerente de la Compañía señor MANUEL FERNANDO ALMEIDA TERÁN y como secretario señor MANUEL FERNANDO ALMEIDA TERÁN, los Socios por unanimidad de votos resuelven aprobar el siguiente orden del día a ser tratado:

PRIMERO.- Informa del Gerente General y Representante Legal.

SEGUNDO.- Estudio y aprobación del Balance anual y más estados financieros de la compañía correspondiente al año 2014

TERCERO.- Destino de las Utilidades. Como el orden del día fuera aprobado por unanimidad de votos de los socios concurrentes que representa el 100% del capital social de la compañía se pasa a considerar el primer punto y para tal efecto el Gerente General Señor Manuel Fernando Almeida Terán, procede a dar lectura a su informe anual de actividades del cual se desprende que ALMODON SA durante el ejercicio económico 2014 se incrementaron sus ventas, augura y espera mejores días para los próximos ejercicios económicos. El informe así presentado y luego de las liberaciones respectivas es aprobado por unanimidad de los socios concurrentes declarándose así evacuado el primer punto del orden del día. SEGUNDO.- Se entrega a cada uno de los socios concurrentes un ejemplar del Balance y más Estados financieros de la Empresa a fin de que los mismos sean estudiados y luego de las respectivas deliberaciones y preguntas, los mismos son aprobados por unanimidad de votos. TERCERO.- El destino de las utilidades ha sido voluntad de los socios mantener como parte del patrimonio.

Se concede un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta, toda vez que los puntos a tratarse han concluido; luego de este plazo se reinstala la sesión, se lee y aprueba el presente documento y se resuelve que una copia de cada uno los instrumentos mencionados de esta junta pasen a formar parte del libro de expedientes de Juntas Generales de la Compañía.



MARIA ELENA MOLINA GRANDA

PRESIDENTE



MANUEL FERNANDO ALMEIDA TERÁN

REPRESENTANTE LEGAL

SECRETARIO